

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

**24.
(Exp. Nº 211400-501061-21) -**

Visto

a) La propuesta de dictado de la unidad curricular Seminario remitida por el Prof. Martín García.

b) La resolución Nº 1 adoptada por la Comisión de Coordinación Académica de fecha 05/08/21 y la resolución Nº 1 adoptada por la Comisión de Carreras de fecha 13/08/21, por las que se le propone a la Comisión Directiva apruebe la propuesta presentada por el Prof. Martín García, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 247/21.

Se resuelve:

1º.) Aprobar el dictado de la unidad curricular Seminario, para los estudiantes de la Licenciatura en Música opciones: Musicología, Composición, Dirección de Coro y Dirección de Orquesta, adjudicando 4 créditos por su aprobación, modificando donde dice: "Requisito" deberá decir: "Conocimientos previos sugeridos".

2º.) Aprobar el dictado de la unidad curricular Seminario, como materia electiva para los estudiantes de la Licenciatura en Interpretación Musical en todas sus opciones, adjudicando 4 créditos por su aprobación, modificando donde dice: "Requisito" deberá decir: "Conocimientos previos sugeridos".

3º.) Pase a Sección Bedelía para notificación y demás efectos.

(Unanimidad 5 en 5)



Leonardo Croatto
Director
Escuela Universitaria de Música